DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141188200506

(415)7707212489984(8020) 000014118820050 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 7 8 9 1 9 8	4	Impuestos y Aduanas de Buenaventura 3 5	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición 27. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
ALFANY SAS

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Valle del Cauca 7 6	Buenaventura 1 0 9

41. Dirección principal
BRR LAS MERCEDES N 3 A 29 CL 7 OF 201 P 2

42. Correo electrónico alfany2025@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 2 3 5 1 9 8 3 9 7	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1 2	51. Código	52. Número establecimientos
4 6 9 0	2 0 2 4 0 1 1 6	4 3 2 2	2 0 2 4 0 1 1 6	5 6 2 9	4 7 6 1		1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	9	1	0	1	4	4	2	4	8	5	2	5	5											

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
10- Obligado aduanero
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
54. Código	2	2	2	3																

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
3	3	57. Modo	2		
		58. CPC	8 7		

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre MARTINEZ CASTILLO KATHERIN ALFANY

985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Fecha generación documento PDF: 25-06-2025 06:18:52PM

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141188200506

(415)7707212489984(8020) 000014118820050 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 7 8 9 1 9 8	4	Impuestos y Aduanas de Buenaventura	3 5	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	0 1
72. Número	0 0 1	0 0 7
73. Fecha	2 0 2 4 0 1 1 1	2 0 2 5 0 1 2 0
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	2 0 2 4 0 1 1 6	2 0 2 5 0 1 2 3
77. No. Matrícula mercantil	1 9 6 5 8 9	1 8 3 1 6
78. Departamento	7 6	7 6
79. Ciudad/Municipio	6	6

Vigencia

80. Desde	2 0 2 4 0 1 1 6	
81. Hasta	2 0 9 9 1 2 3 1	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Superintendencia de Sociedades — 5

Estado y Beneficio

Ítem	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 2 4 0 1 1 6		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.
2		1 0 0 7 7 9 5 8 6 0	5

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante: MARTINEZ CASTILLO KATHERIN ALFANY

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 4 Hoja 3

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141188200506

(415)7707212489984(8020) 000014118820050 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 7 8 9 1 9 8	4	Impuestos y Aduanas de Buenaventura	3 5	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 4 0 1 1 6

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadani 1 3	1 0 0 7 7 9 5 8 6 0		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
MARTINEZ	CASTILLO	KATHERIN	ALFANY

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
FUNC DELEGADO 1 3	2 0 2 5 0 3 0 7

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	1 1 1 8 2 9 2 4 6 0		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
KLINGER	SUAREZ	JONATHAN	

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
FUNC DELEGADO 1 3	2 0 2 5 0 4 0 4

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	1 1 1 1 7 9 7 0 6 7		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
RENTERIA	RIASCOS	LINA	VANESSA

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141188200506

(415)7707212489984(8020) 000014118820050 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 7 8 9 1 9 8		Impuestos y Aduanas de Buenaventura	3 5	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Establecimiento de comerci 0 2	Comercio al por mayor no especializado 4 6 9 0	

162. Nombre del establecimiento: ALFANY SAS

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Valle del Cauca 7 6	Buenaventura 1 0 9	

165. Dirección: BRR LAS MERCEDES CL 7 N 3 A 29 OF 201 P 2

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
1 9 6 5 9 0	2 0 2 4 0 1 1 6	
168. Teléfono: 3 2 3 5 1 9 8 3 9 7	169. Fecha de cierre	

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	

165. Dirección:

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	

165. Dirección:

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

ALFANY SAS

NIT: 901789198-4

Régimen: Responsable del impuesto sobre las ventas –IVA

Persona Jurídica

CR59N 7 36 BRR INDEPENDENCIA 2 ETAPA POR LOS BOMBEROS, Buenaventura, Valle Del Cauca, Colombia

Tel. 0322475409

Email. jonkiyu@hotmail.com

Autorización factura electrónica de venta No. 18764078814281 válida desde 2024-09-04 hasta 2026-09-04 rango desde 101 hasta 600.

Nombre o Razón Social:	BUENAVENTURA DISTRITO ESPECIAL INDUSTRIAL, PORTUARIO, BIODIVERSO Y ECOTURISTICO
NIT :	890399045
Dirección:	CL 2 CR 3 ED EL CAM SEC CENTRO, Buenaventura, Valle Del Cauca, Colombia
Teléfono:	
Email:	alcaldia@buenaventura.gov.co
Forma de Pago:	Contado
Medio de Pago:	Transferencia Débito Bancaria
Fecha de Pago:	30/11/2025
Total de Lineas:	1

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA :	**182**
MONEDA:	**COP Colombia, Pesos**
HORA EMISIÓN:	**12:14:23-05:00**
FECHA FIRMADO:	**01/12/2025 12:14:26**

FECHA DE EMISIÓN			FECHA DE VENCIMIENTO		
DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
01	12	2025	30	11	2025

#	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	U.M	CANTIDAD	PRECIO U.	IMPUESTOS			DCTO.	TOTAL
						NOM.	% o VAL	MONTO		
1	5010	SERVICIO BRINDAR APOYO LOGÍSTICO AL TURISMO CULTURAL EN EL MARCO DEL FESTIVAL MARIMBA Y PLAYA 2025, EN EL MARCO DEL PROYECTO BPIN 2 024761090108.	11	1,00	$42.201.680,67	IVA	19%	$8,018,319.33	0,00	$42.201.680,67

Notas:

SON: (cincuenta millones doscientos veinte mil pesos)

CUFE: 29e79a7848627f085592d03a12604eb88c2bfcf7c9cfe6c2ffed39db3cdb746694e300d3c15c4fcb47a9eb44dcbf13c9

Subtotal:	$42.201.680,67
Cargos:	$0.00
Descuento:	$0.00
IVA:	$8.018.319,33
Total:	$50.220.000,00

IMPUESTO	BASE	TARIFA / VALOR NOMINAL	IMPORTE
IMPUESTOS			
01 IVA	$42.201.680,67	19,00%	$8.018.319,33

Firma Digital: SM5mZcEZqMCsq6WS2k31woNunWZaSfR9Gcaklf1Ro/GOtRJu4mjMmCrZb27chYA1
lQsY44ApA5Kl/gqH+ddfwUpe6Byzf05nAukbxoDZxvbJOFzOk0
d/t2l9SVW8Cz60 Kr+57Hscl+8xDoU6/03As/KRdaBdkmNEUpm+T0L1RS2k4MGl+NzDlSEQA9yMcFM EHnUF10iLxegP2VERGOgJoKsZnCXq2AYf5M
RHRCbxZzEfVcdyAFmmyqLrCR1co4u 7QWWBg41htFFXZY6HaD0zBCxHGZd9ye/YJLxk5ZdqeELV9fLxZtU1d4CqRuc9msF 4i+HO7ADxWtU6w71Mg1D
lQ==

Esta factura es un título valor de acuerdo al art. 774 del C.C. y una vez aceptada declara haber recibido los bienes y servicios a satisfacción.

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica.

FORMATO Nº. 2

CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES PERSONA JURÍDICA

Yo, KATHERIN ALFANY MARTINEZ CASTILLO, identificado con CC: 1.007.795.860, en mi condición de Representante Legal de ALFANY SAS identificada con Nit 901789198-4, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de BUENAVENTURA certifico el pago de los aportes realizados por la compañía durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de presentación de nuestra propuesta para el presente proceso de selección, por los conceptos de salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA). Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Dada en BUENAVENTURA, a los (08) DÍAS del mes de OCTUBRE de 2025

Atentamente,
Nombre o Razón Social del Proponente: ALFANY SAS
NIT 901789198-4
Nombre del Representante Legal: KATHERIN ALFANY MARTINEZ CASTILLO
C.C. No. 1.007.795.860 De BUENAVENTURA
Dirección Comercial del Proponente calle 7 no 3a - 29 ofc 201 2 piso - Barrio Las Mercedes
Teléfonos 3235198397
Ciudad BUENAVENTURA
FIRMA: Katherin Alfany M.
NOMBRE DE QUIEN FIRMA: KATHERIN ALFANY MARTINEZ CASTILLO

Katherin Alfany M.
Firma del Representante Legal
C.C. o Nit. 1.007.795.860

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE							
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	901789198-4	ALFANY SAS		BRR LAS MERCEDES N 3 4 29 CL 7	2400000	alfany2025@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	B – menos de 200 c			VALLE DEL CAUCA	BUENAVENTURA		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				3	0
2025-10	2025-09	E	08/10/2025	90479125	TOTAL A PAGAR	
					$801.900	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS037	Nueva EPS	900156264-2	57.000	0		0		0	0	0	0	57.000	1
EPS041	NUEVA E.P.S. S.A. MOV	900156264-2	57.000	0		0		0	0	0	0	57.000	1
ESSC18	EPS-S Emssanar	901021565-8	1.900	0		0		0	0	0	0	1.900	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230301	Porvenir	800224808-8	235.400	0	0	0	0	0	0		235.400	2
25-14	Colpensiones	900336004-7	227.800	0	0	0	0	0	0		227.800	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-11	ARL SURA	800903790-5	106.900				106.900	0	0	106.900			1.080	106.900	3

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF56	Comfenalco Valle	890303093-5	115.900	0	0	115.900	3

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, ESP y Mora	Total a Pagar
Salud	3	115.900	115.900
Pensión	2	463.200	463.200
Riesgos Laborales	1	106.900	106.900
CCF	1	115.900	115.900
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	7	801.900	801.900

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	901789198-4	ALFANY SAS	BRR LAS MERCEDES N 3 4 29 CL 7	2400000	alfany2025@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	B – menos de 200 c		VALLE DEL CAUCA	BUENAVENTURA		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	IBC
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				3	0
2025-10	2025-09	E	08/10/2025	90479125	TOTAL A PAGAR	
					$801.900	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE								INFORMACIÓN NOVEDADES														PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES					
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Cotiza en el exterior	Estudiante	INS	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VTE	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	1007795880	MARTINEZ CASTILLO KATHERIN ALFANY	1	0			S																	25-14	1,423,500	227,800	0	0	0	0	EPS041	1,423,500	57,000	14-11	1,423,500	1	7,500	CCF58	1,423,500	57,000	0	0	0	0	0
2	CC	1111759468	GARCIA RIASCOS JENNIFER JIMENA	1	0			S	X																230301	47,450	7,600	0	0	0	0	ESSC18	47,450	1,900	14-11	47,450	1	300	CCF58	47,450	1,900	0	0	0	0	0
3	CC	6239989	ANDRADE BETANCOURT LUIS FERNANDO	1	0			S	X																230301	1,423,500	227,800	0	0	0	0	EPS037	1,423,500	57,000	14-11	1,423,500	5	99,189	CCF58	1,423,500	57,000	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

Alfany SAS

INFORME FINAL CONTRATO DTT-2025-0124

OBJETO: BRINDAR APOYO LOGÍSTICO AL TURISMO CULTURAL EN EL MARCO DEL FESTIVAL MARIMBA Y PLAYA 2025, EN EL MARCO DEL PROYECTO BPIN 2024761090108.

CONTRATISTA: ALFANY SAS

No. DEL NIT DE LA PERSONA JURÍDICA NIT: 901789198-4

PLAZO DE EJECUCIÓN: TREINTA (30) DÍAS CALENDARIOS CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE INICIO.

FECHA DE INICIO: 10 DE OCTUBRE DE 2025

PRESENTACIÓN

La Alcaldía del Distrito de Buenaventura por medio de la Secretaría de Turismo Distrital seleccionó mediante procesos de invitación pública a la empresa ALFANY SAS con el objeto de BRINDAR APOYO LOGÍSTICO AL TURISMO CULTURAL EN EL MARCO DEL FESTIVAL MARIMBA Y PLAYA 2025; por lo que,de acuerdo con lo anterior, a continuación de se presenta el informe final (100%) de este contrato DTT-2025-0124 de acuerdo a las actividades contempladas en la ficha técnica.

DESARROLLO DE ACTIVIDADES DEL CONTRATO DTT-2025-0124

A continuación, se presentan las obligaciones establecidas en el contrato y las evidencias de las actividades llevadas a cabo para cumplir con dada una de ellas.

1. Contratar cuatro (4) grupos folclóricos de trayectoria en la música y danza tradicional

ALFANY SAS
Nit: 901.789.198-4
Dirección: BRR LAS MERCEDES N 3 A 29 CL 7 OF 201 P2
CELULAR: 323 5198397

del Pacífico colombiano, con el fin de dinamizar los escenarios culturales del Festival de Marimba y Playa 2025 en Juanchaco, fortaleciendo la promoción del turismo cultural y comunitario. Cada agrupación presentará 1 presentación de mínimo 60 minutos y estará disponible para un ensayo técnico de 60 minutos antes de la presentación.

De acuerdo con esta actividad, se dispuso de ocho (8) grupos folclóricos, los cuales estuvieron conformados por más de seis (6) personas con sus respectivos instrumentos tambora, guasá, cununo, marimba y los cantadores con su respectivo traje folclórico. Cada agrupación realizó mínimo una presentación de mínimo 60 minutos.

A continuación, se presentan las evidencias del desarrollo de esta actividad.



Imagen 1. Presentación de la agrupación Ritmo del Este.

ALFANY SAS
Nit: 901.789.198-4
Dirección: BRR LAS MERCEDES N 3 A 29 CL 7 OF 201 P2
CELULAR: 323 5198397



Imagen 2. Presentación de la agrupación Ritmo del Este.



Imagen 3. Presentación de la agrupación Ritmo del Este.

ALFANY SAS
Nit: 901.789.198-4
Dirección: BRR LAS MERCEDES N 3 A 29 CL 7 OF 201 P2
CELULAR: 323 5198397



Imagen 4. Presentación de la Agrupación Cultural Asocujú.



Imagen 5. Presentación de la Agrupación Cultural Asocujú.

ALFANY SAS
Nit: 901.789.198-4
Dirección: BRR LAS MERCEDES N 3 A 29 CL 7 OF 201 P2
CELULAR: 323 5198397



Imagen 6. Presentación de la Agrupación Cultural Asocujú.



Imagen 7. Presentación de la Agrupación Cultural Asocujú.

ALFANY SAS
Nit: 901.789.198-4
Dirección: BRR LAS MERCEDES N 3 A 29 CL 7 OF 201 P2
CELULAR: 323 5198397



Imagen 8. Presentación de la Corporación Bambuco Viejo.



Imagen 9. Presentación de la Corporación Bambuco Viejo.

ALFANY SAS
Nit: 901.789.198-4
Dirección: BRR LAS MERCEDES N 3 A 29 CL 7 OF 201 P2
CELULAR: 323 5198397



Imagen 10. Presentación de la Corporación Bambuco Viejo.



Imagen 11. Presentación de la agrupación Pregones de Santa Fe

ALFANY SAS
Nit: 901.789.198-4
Dirección: BRR LAS MERCEDES N 3 A 29 CL 7 OF 201 P2
CELULAR: 323 5198397

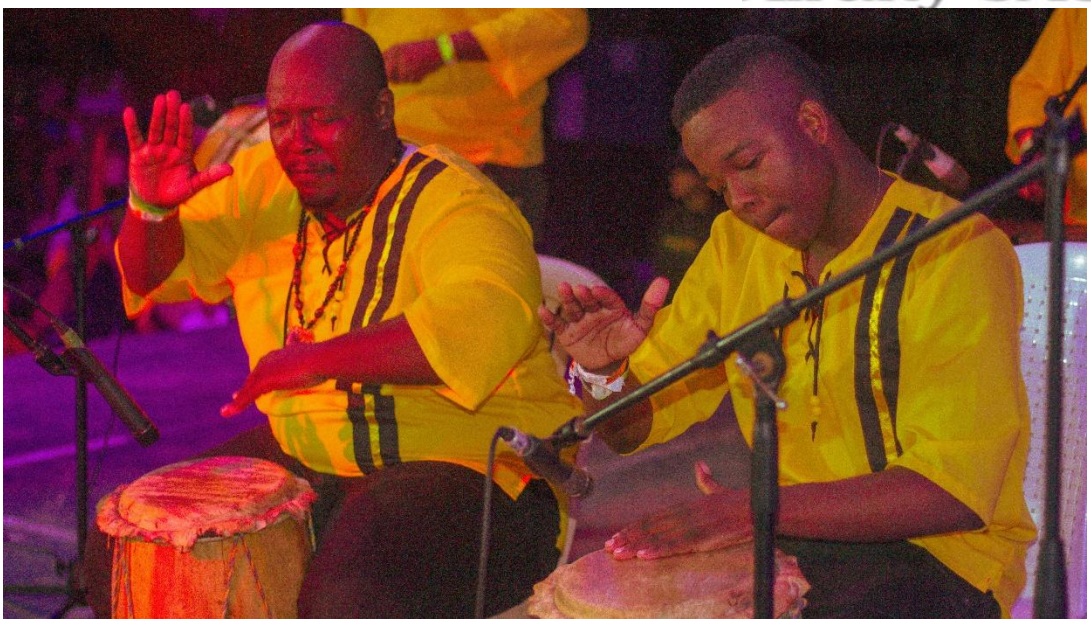


Imagen 12. Presentación de la agrupación Pregones de Santa Fe



Imagen 13. Presentación de la agrupación Pregones de Santa Fe

ALFANY SAS
Nit: 901.789.198-4
Dirección: BRR LAS MERCEDES N 3 A 29 CL 7 OF 201 P2
CELULAR: 323 5198397

Cabe destacar que, como valor agregado, las agrupaciones participaron del desfile inaugural del festival folclórico marimba y playa, de acuerdo como se presente en las imágenes a continuación.



Imagen 14. Desfile inaugural del festival



Imagen 15. Desfile inaugural del festival



Imagen 16. Desfile inaugural del festival



Imagen 17. Desfile inaugural del festival



Imagen 18. Desfile inaugural del festival

ALFANY SAS
Nit: 901.789.198-4
Dirección: BRR LAS MERCEDES N 3 A 29 CL 7 OF 201 P2
CELULAR: 323 5198397

2. Contratar transporte marítimo ida y regreso entre el muelle turístico del Distrito de Buenaventura y el corregimiento de Juanchaco. Transporte marítimo colectivo para 150 personas (ida y regreso) entre el 10 y el 13 de octubre. Este servicio debe realizarse en lancha con capacidad para 25 pasajeros, a través de 6 viajes de ida y 6 viajes de regreso. Las lanchas deben contar con dos motores, chalecos salvavidas y seguro, desde el embarcadero turístico del casco urbano de Buenaventura hacia el muelle de Juanchaco. Se deberá garantizar el acceso y salida por el embarcadero turístico de Buenaventura.

De acuerdo con esta actividad, se dispuso de transporte marítimo ida y regreso entre el muelle turístico del Distrito de Buenaventura y el corregimiento de Juanchaco, transportado a 150 personas que participaron del Festival entre los días 10 y el 13 de octubre de 2025. De igual forma, se garantizó el acceso y salida por el embarcadero turístico de Buenaventura.

A continuación, se presentan las evidencias del desarrollo de esta actividad.



Imagen 19. Embarcaciones suministradas para el transporte de pasajeros.

ALFANY SAS
Nit: 901.789.198-4
Dirección: BRR LAS MERCEDES N 3 A 29 CL 7 OF 201 P2
CELULAR: 323 5198397



Imagen 20. Integrantes de grupos folclóricos transportados en las embarcaciones suministradas

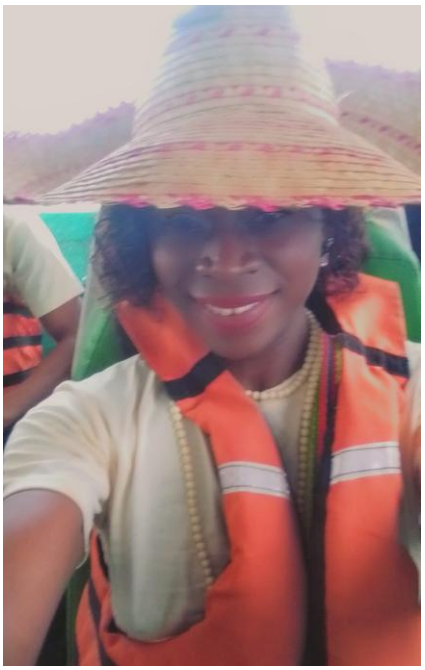


Imagen 21. Integrantes de grupos folclóricos transportados en las embarcaciones suministradas

ALFANY SAS
Nit: 901.789.198-4
Dirección: BRR LAS MERCEDES N 3 A 29 CL 7 OF 201 P2
CELULAR: 323 5198397



Imagen 22. Presentadora del festival, integrantes de grupos folclóricos y participantes del festival transportados en las embarcaciones suministradas



Imagen 23. Participantes del festival llegando al muelle de Juanchaco del viaje en las embarcaciones suministradas

3. Camisetas: Entregar camisetas estampadas con los logos del Festival Marimba y Playa y de la Alcaldía Distrital de Buenaventura a los primeros 100 participantes del Festival. Las camisetas serán del color que se concerte con el equipo organizador del Festival, confeccionadas en algodón 100% o en mezcla de algodón y poliéster (poli-algodón) para mayor durabilidad y transpirabilidad, con costuras reforzadas en puntos críticos como hombros, sisas y cuello, a fin de evitar deformaciones y prolongar su vida útil. El estampado será en sublimación con el logo del Festival y de la Alcaldía Distrital – Secretaría de Turismo del Distrito. Las camisetas serán entregadas durante el Festival.

De acuerdo con esta actividad, se entregaron camisetas estampadas con los logos del Festival Marimba y Playa y de la Alcaldía Distrital de Buenaventura a los primeros 100 participantes del Festival folclórico marimba y playa, durante los días de la realización del evento, es decir, los días 10, 11 y 12 de octubre de 2025.

A continuación, se presentan las evidencias de las camisetas entregadas.



Imagen 24. Participantes del festival con camisetas con logos de la alcaldía de Buenaventura.

ALFANY SAS
Nit: 901.789.198-4
Dirección: BRR LAS MERCEDES N 3 A 29 CL 7 OF 201 P2
CELULAR: 323 5198397

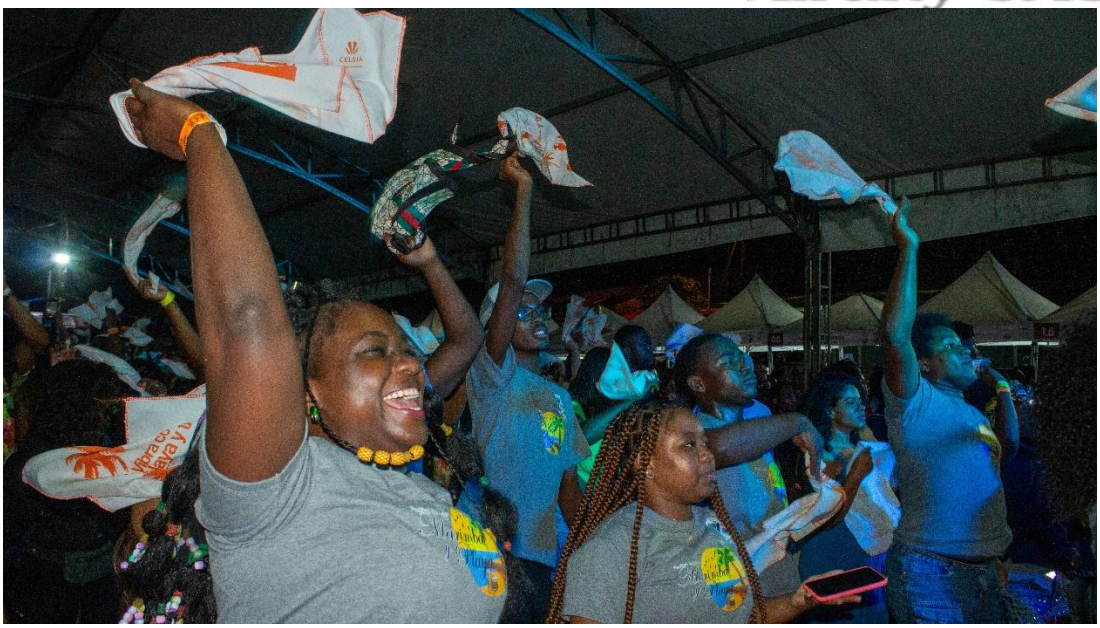


Imagen 25. Participantes del festival con camisetas con logos de la alcaldía de Buenaventura.



Imagen 26. Participantes del festival con camisetas con logos de la alcaldía de Buenaventura.

ALFANY SAS
Nit: 901.789.198-4
Dirección: BRR LAS MERCEDES N 3 A 29 CL 7 OF 201 P2
CELULAR: 323 5198397

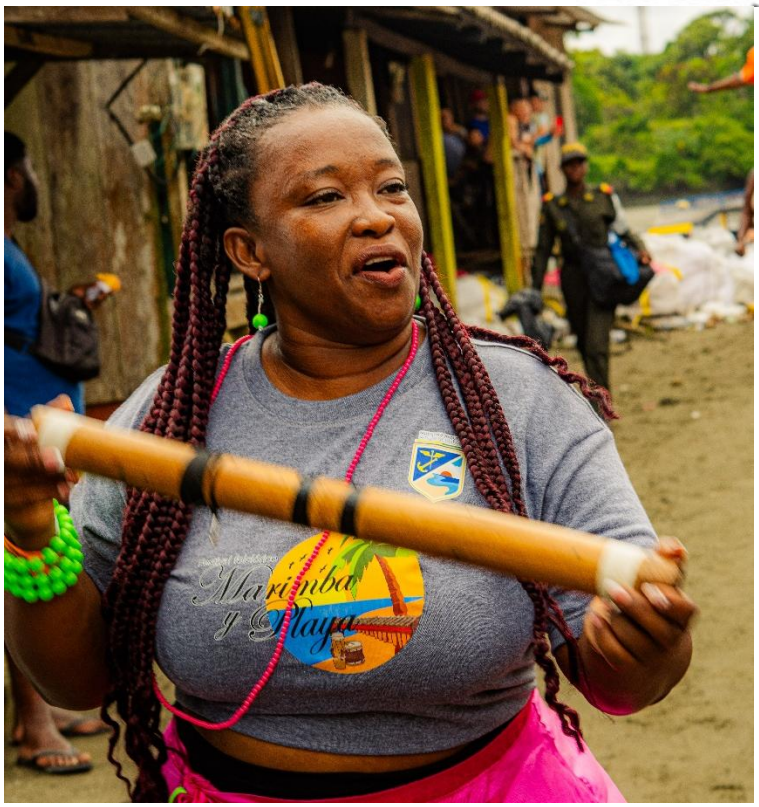


Imagen 27. Participantes del festival con camisetas con logos de la alcaldía de Buenaventura.



Imagen 28. Participantes del festival con camisetas con logos de la alcaldía de Buenaventura.

ALFANY SAS
Nit: 901.789.198-4
Dirección: BRR LAS MERCEDES N 3 A 29 CL 7 OF 201 P2
CELULAR: 323 5198397



Imagen 29. Participantes del festival con camisetas con logos de la alcaldía de Buenaventura.

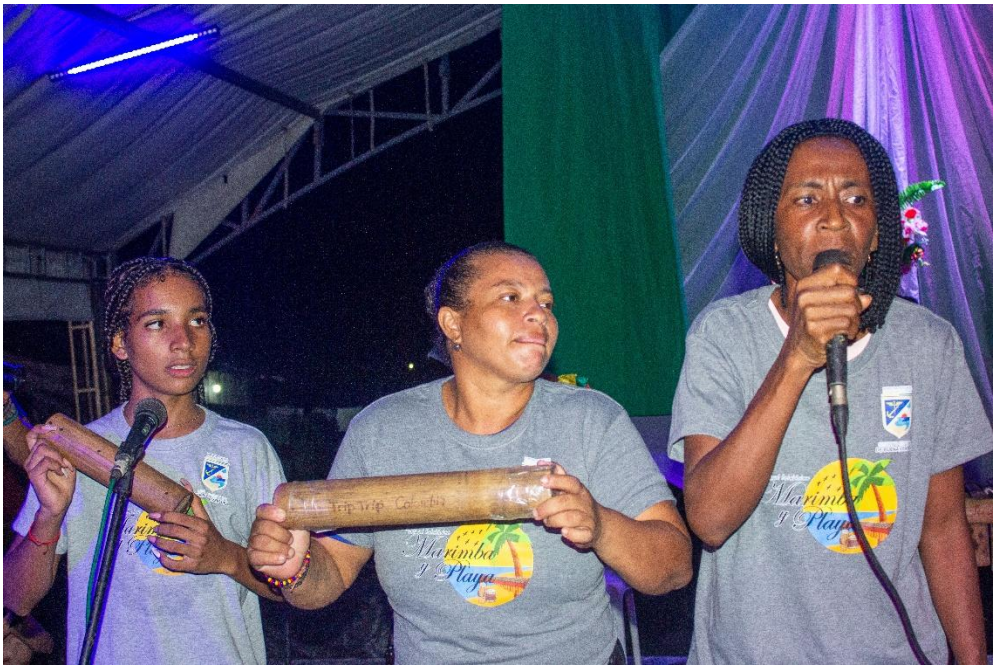


Imagen 30. Participantes del festival con camisetas con logos de la alcaldía de Buenaventura.

ALFANY SAS
Nit: 901.789.198-4
Dirección: BRR LAS MERCEDES N 3 A 29 CL 7 OF 201 P2
CELULAR: 323 5198397



Imagen 31. Participantes del festival con camisetas con logos de la alcaldía de Buenaventura.



Imagen 32. Participantes del festival con camisetas con logos de la alcaldía de Buenaventura.

ALFANY SAS
Nit: 901.789.198-4
Dirección: BRR LAS MERCEDES N 3 A 29 CL 7 OF 201 P2
CELULAR: 323 5198397



Imagen 33. Participantes del festival con camisetas con logos de la alcaldía de Buenaventura.



Imagen 34. Participantes del festival con camisetas con logos de la alcaldía de Buenaventura.

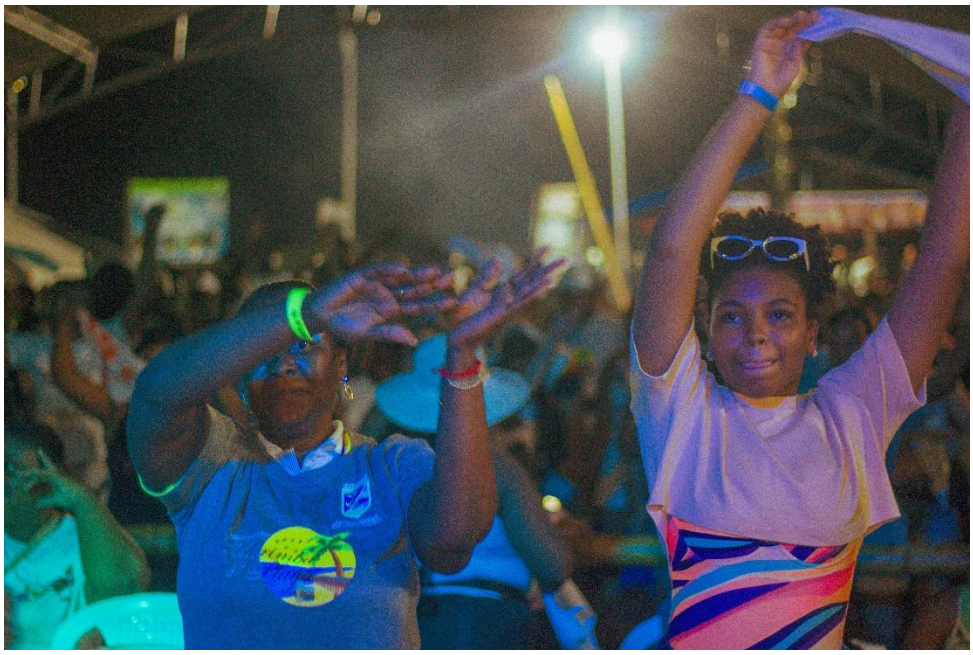


Imagen 35. Participantes del festival con camisetas con logos de la alcaldía de Buenaventura.



Imagen 36. Participantes del festival con camisetas con logos de la alcaldía de Buenaventura.



Imagen 37. Participantes del festival con camisetas con logos de la alcaldía de Buenaventura.

4. Publicar en medio digital y/o impreso: Una publicación con pauta pagada en un medio digital con un alcance comprobable de 5.000 personas en la que se muestren los principales desarrollos alcanzados durante el festival y/o la difusión de piezas utilizadas para la generación de expectativa y promoción del Festival. El alcance se verificará mediante un informe de métricas exportado de la plataforma digital de Facebook, considerando que es el canal desde el cual la organización del Festival ha orientado su promoción principal. En el informe del alcance se deben evidenciar las impresiones y el alcance de la publicación. La publicación deberá ser aprobada por el supervisor antes de ser pautada.

ALFANY SAS
Nit: 901.789.198-4
Dirección: BRR LAS MERCEDES N 3 A 29 CL 7 OF 201 P2
CELULAR: 323 5198397

De acuerdo con esta actividad, se realizó la publicación con pauta pagada en un medio digital con un alcance comprobable de 5.000 personas en la que se muestren los principales desarrollos alcanzados durante el festival y/o la difusión de piezas utilizadas para la generación de expectativa y promoción del Festival.

A continuación, se presentan las evidencias de la publicación realizada, destacando que como valor agregado se realizaron publicaciones en varios medios de comunicación.



Imagen 38. Medio de comunicación Galy Calero con más de 5800 seguidores.

ALFANY SAS
Nit: 901.789.198-4
Dirección: BRR LAS MERCEDES N 3 A 29 CL 7 OF 201 P2
CELULAR: 323 5198397



Imagen 39. Balance del festival en el medio de comunicación Galy Calero con más de 5800 seguidores https://www.facebook.com/share/v/1D2KqX7pdy/



Imagen 40. Balance del festival en el medio de comunicación Galy Calero con más de 5800 seguidores https://www.facebook.com/share/v/1D2KqX7pdy

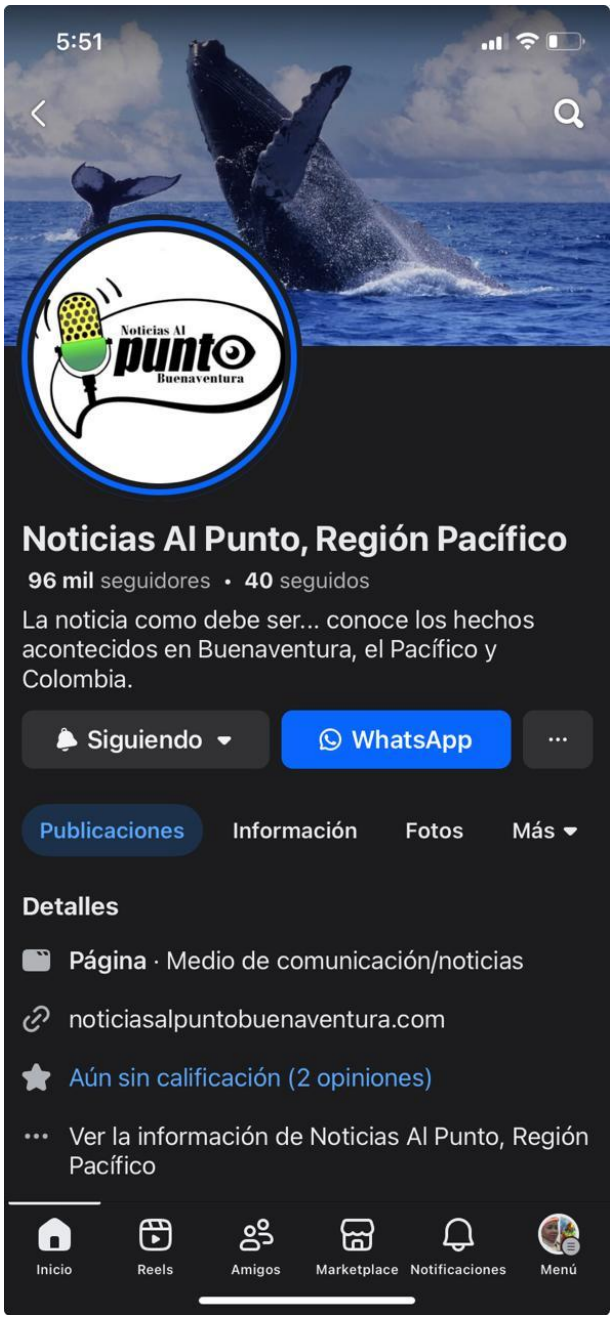


Imagen 41. Medio de comunicación Noticias al Punto con más de 98000 seguidores

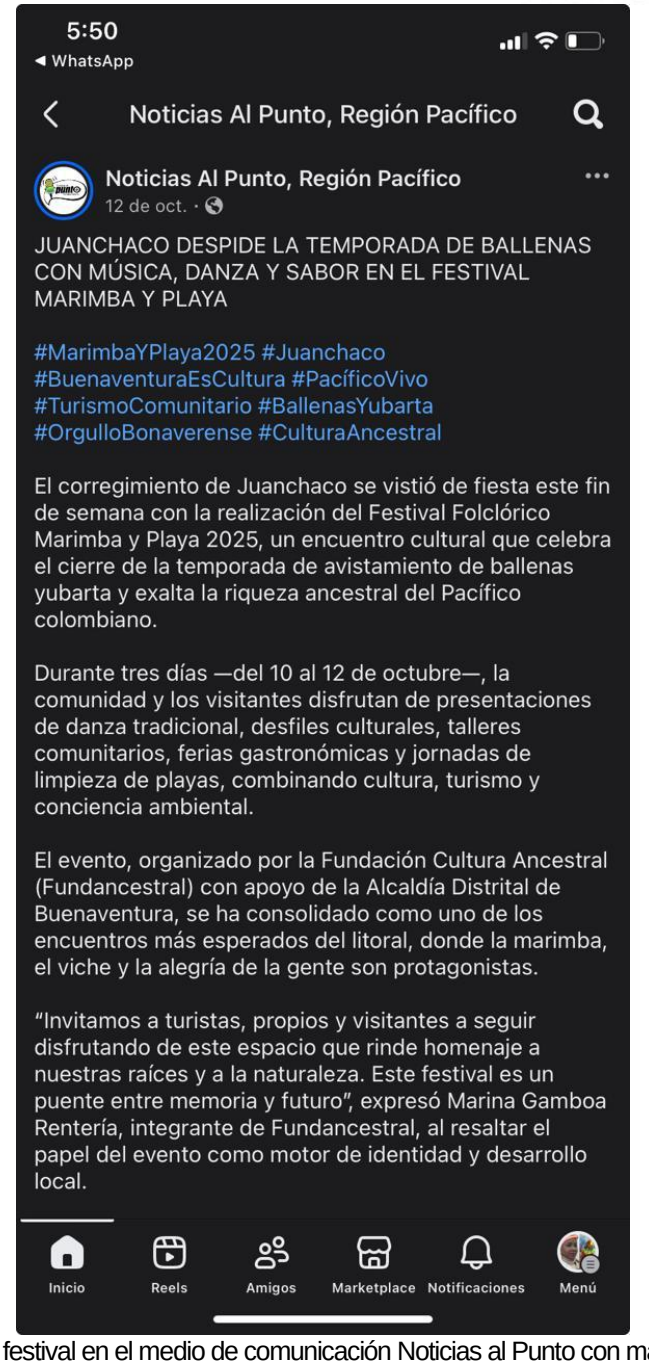


Imagen 42. Balance del festival en el medio de comunicación Noticias al Punto con más de 98000 seguidores

ALFANY SAS
Nit: 901.789.198-4
Dirección: BRR LAS MERCEDES N 3 A 29 CL 7 OF 201 P2
CELULAR: 323 5198397



Imagen 43. Balance del festival en el medio de comunicación Noticias al Punto con más de 98000 seguidores



Imagen 44. Medio de comunicación Noticiero de Buenaventura con más de 52000 seguidores

ALFANY SAS
Nit: 901.789.198-4
Dirección: BRR LAS MERCEDES N 3 A 29 CL 7 OF 201 P2
CELULAR: 323 5198397



Imagen 45. Balance del festival en el medio de comunicación Noticiero de Buenaventura con más de 52000 seguidores



Imagen 46. Balance del festival en el medio de comunicación Noticiero de Buenaventura con más de 52000 seguidores

ALFANY SAS
Nit: 901.789.198-4
Dirección: BRR LAS MERCEDES N 3 A 29 CL 7 OF 201 P2
CELULAR: 323 5198397

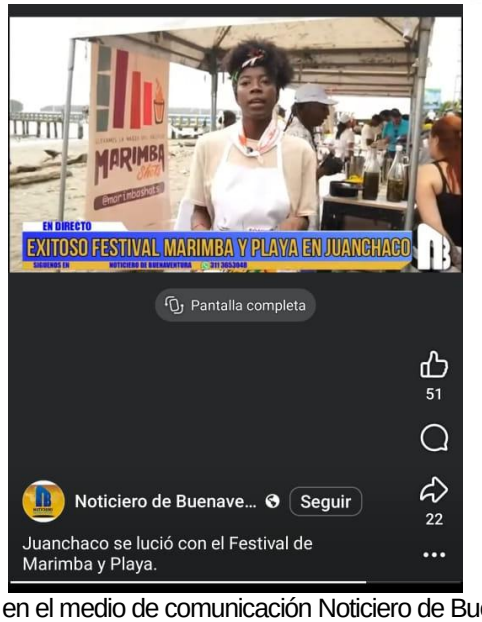


Imagen 47. Balance del festival en el medio de comunicación Noticiero de Buenaventura con más de 52000 seguidores

De acuerdo con todo lo anterior, se cumplió a cabalidad con las obligaciones establecidas en la ficha técnica del contrato DTT-2025-0124

Atentamente,

Katherin Alfany M.

Katherin Alfany Martinez Castillo
C. C. No: 1.007.795.860
Representante legal
ALFANY SAS

INFORME DE SUPERVISIÓN FINAL NO.1

CONTRATO No. DTT-2025-0124





OBJETO

BRINDAR APOYO LOGÍSTICO AL TURISMO CULTURAL EN EL MARCO DEL FESTIVAL MARIMBA Y PLAYA 2025, EN EL MARCO DEL PROYECTO BPIN 2024761090108.

ALFANY S.A.S
NIT. 901.789.198 - 4

SUPERVISOR
EMIR DAYANA CONRADO MURILLO

NOVIEMBRE DE 2025

	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA ALCALDÍA DEL DISTRITO ESPECIAL INDUSTRIAL PORTUARIO BIODIVERSO Y ECOTURÍSTICO DE BUENAVENTURA NIT. 890.399.045-3	Código	Versión
		SCSS-	Provisional
		Fecha	Páginas
		19/11/2024	Pág. 6 de 18
	INFORME SUPERVISIÓN A LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL		

INFORME PARCIAL [ ]	INFORME FINAL [X]

I. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Nº DE CONTRATO	DTT-2025-0124
TIPO DE CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS – SELECCIÓN MINÍMA CUANTIA
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	10 DE OCTUBRE DE 2025
OBJETO CONTRACTUAL	BRINDAR APOYO LOGÍSTICO AL TURISMO CULTURAL EN EL MARCO DEL FESTIVAL MARIMBA Y PLAYA 2025, EN EL MARCO DEL PROYECTO BPIN 2024761090108.
FECHA DE LEGALIZACIÓN	11 DE OCTUBRE DE 2025
FECHA DE INICIO	11 DE OCTUBRE DE 2025
FECHA DE FINALIZACIÓN	20 DE NOVIEMBRE DE 2025
PLAZO DE EJECUCIÓN	30 días calendario
VALOR	$ 50.220.000

II. INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA

NOMBRE DEL CONTRATISTA	ALFANY S.A.S
CÉDULA O NIT	901.789.198-4
REPRESENTANTE LEGAL	KATHERIN ALFANY MARTINEZ CASTILLO
CORREO ELECTRÓNICO	alfany2025@gmail.com
DIRECCIÓN	Calle 7 No 3a - 29 Ofc 201 2 Piso -Barrio Las Mercedes
TELÉFONO Y/O MÓVIL	3235198397

III. INFORMACIÓN DEL SUPERVISOR

NOMBRE DEL SUPERVISOR	EMIR DAYANA CONRADO MURILLO
CÉDULA DE CIUDADANÍA	1.111.740.067
CARGO	SECRETARIO DE TURISMO
DEPENDENCIA	SECRETARIA DE TURISMO
CORREO ELECTRÓNICO	turismo@buenaventura.gov.co
TELÉFONO Y/O MÓVIL	3014771727

III. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

DOCUMENTO PRESUPUESTAL	NÚMERO	FECHA	VALOR
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	2025.CEN.01.000921	SEP.24.2025	$ 62.000.000
REGISTRO PRESUPUESTAL	2025.CEN.01.002716	OCTUBRE.10.2025	$ 50.220.000

	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA ALCALDÍA DEL DISTRITO ESPECIAL INDUSTRIAL PORTUARIO BIODIVERSO Y ECOTURÍSTICO DE BUENAVENTURA NIT. 890.399.045-3	Código SCSS-	Versión Provisional
		Fecha 19/11/2024	Páginas Pág. 6 de 18
	INFORME SUPERVISIÓN A LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL		

IV. BALANCE FINANCIERO

VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 50.220.000
VALOR ADICIONADO	0
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 50.220.000
VALOR EJECUTADO (a la fecha del informe)	$ 50.220.000
VALOR FALTANTE POR EJECUTAR	$ 0
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FÍSICA (a la fecha del informe)	100%
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL (a la fecha del informe)	100%
PORCENTAJE POR EJECUTAR	$ 0

ODIFICACIÓN CONTRACTUAL

ADICIÓN	VALOR $	FECHA DEL OTRO SI DÍA MES AÑO
PRÓRROGA	TIEMPO	FECHA DEL OTRO SI DÍA MES AÑO
SUSPENSIÓN	FECHA SUSCRIPCIÓN ACTA DÍA MES AÑO	FECHA INICIO SUSPENSIÓN DÍA MES AÑO
REINICIO	FECHA SUSCRIPCIÓN ACTA DÍA MES AÑO	FECHA REINICIO SUSPENSIÓN DÍA MES AÑO
CESIÓN	FECHA SUSCRIPCIÓN CESIÓN DÍA MES AÑO	FECHA INICIO CESIÓN DÍA MES AÑO

V. GARANTÍA CONTRACTUAL

COMPAÑÍA ASEGURADORA: SEGUROS DEL ESTADO S.A.				
PÓLIZA N°	AMPAROS	VALORES ASEGURADOS	VIGENCIAS	
			FECHA DE INICIO	FECHA FINAL
420-74-994000012910	PÓLIZA DE SEGURO DE ESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL A FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES	$ 284.700.000	10/10/2025	10/11/2025
420-47-994000048291	PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES - DECRETO 1082 DE 2015 - PATRICLSUSP09V4			
	CUMPLIMIENTO	$5.022.000	10/10/2025	10/03/2026
	PAGOS DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES	$2.511.000	10/10/2025	10/11/2028
	CALIDAD DE SERVICIO (CONTRACTUAL)	$5.022.000	10/10/2025	10/03/2026

462

VI. INFORMACIÓN AVANCE DEL CONTRATO

8.1 SERVICIOS Y/O PRODUCTOS RECIBIDOS A ENTERA SATISFACCIÓN CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 11 DE OCTUBRE AL 20 DE NOVIEMBRE DE 2025

Las actividades desarrolladas por el contratista en el periodo descrito anteriormente, relacionadas con cada una de las obligaciones específicas establecidas en el contrato se desagregan a continuación y así mismo se detallan las evidencias o soportes, con los cuales se verifica el cumplimiento a satisfacción de la obligación establecida:

Obligaciones:

Detalle de las actividades realizadas		
ACTIVIDAD	**EVIDENCIA O SOPORTE**	**FECHA**
CONTRATAR CUATRO (4) GRUPOS FOLCLÓRICOS DE TRAYECTORIA EN LA MÚSICA Y DANZA TRADICIONAL DEL PACÍFICO COLOMBIANO, CON EL FIN DE DINAMIZAR LOS ESCENARIOS CULTURALES DEL FESTIVAL DE MARIMBA Y PLAYA 2025 EN JUANCHACO, FORTALECIENDO LA PROMOCIÓN DEL TURISMO CULTURAL Y COMUNITARIO. **CADA AGRUPACIÓN PRESENTARÁ 1 PRESENTACIÓN DE MÍNIMO 60 MINUTOS Y ESTARÁ DISPONIBLE PARA UN ENSAYO TÉCNICO DE 60 MINUTOS ANTES DE LA PRESENTACIÓN. EL CONTRATISTA ACREDITARÁ LA TRAYECTORIA MEDIANTE CERTIFICADO DE 3 PRESENTACIONES EMITIDO POR TERCEROS (ORGANIZADOR DEL EVENTO, ENTIDAD PÚBLICA O PRIVADA). EL CONTRATISTA DEBE INCLUIR EN SU PROPUESTA LAS NECESIDADES TÉCNICAS (SONIDO, BACKLINE, MONTAJE) Y SU COSTO SI APLICA.**		
GRUPOS FOLCLÓRICO:		







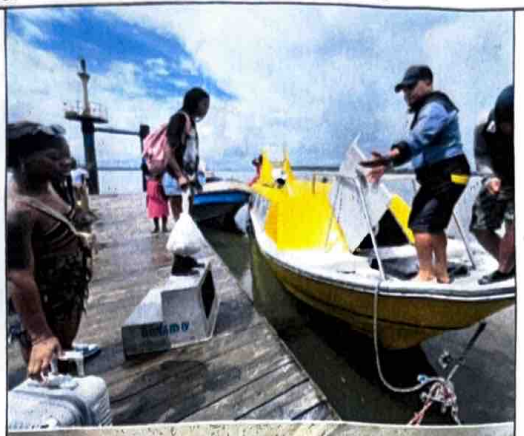


CONTRATAR TRANSPORTE MARÍTIMO IDA Y REGRESO ENTRE EL MUELLE TURÍSTICO DEL DISTRITO DE BUENAVENTURA Y EL CORREGIMIENTO DE JUANCHACO. TRANSPORTE MARÍTIMO COLECTIVO PARA 150 PERSONAS (IDA Y REGRESO) ENTRE EL 10 Y EL 13 DE OCTUBRE. ESTE SERVICIO DEBE REALIZARSE EN LANCHA CON CAPACIDAD PARA 25 PASAJEROS, A TRAVÉS DE 6 VIAJES DE IDA Y 6 VIAJES DE REGRESO.

LAS LANCHAS DEBEN CONTAR CON DOS MOTORES, CHALECOS SALVAVIDAS Y SEGURO, DESDE EL EMBARCADERO TURÍSTICO DEL CASCO URBANO DE BUENAVENTURA HACIA EL MUELLE DE JUANCHACO. SE DEBERÁ GARANTIZAR EL ACCESO Y SALIDA POR EL EMBARCADERO TURÍSTICO.

TRANSPORTE:

Transporte marítimo ida y regreso entre el muelle turístico del Distrito de Buenaventura y el Corregimiento de Juanchaco











ENTREGAR CAMISETAS ESTAMPADAS CON LOS LOGOS DEL FESTIVAL MARIMBA Y PLAYA Y DE LA ALCALDÍA DISTRITAL DE BUENAVENTURA A LOS PRIMEROS 100 PARTICIPANTES DEL FESTIVAL. LAS CAMISETAS SERÁN DEL COLOR QUE SE CONCERTE CON EL EQUIPO ORGANIZADOR DEL FESTIVAL, CONFECCIONADAS EN ALGODÓN 100% O EN MEZCLA DE ALGODÓN Y POLIÉSTER (POLI-ALGODÓN) PARA MAYOR DURABILIDAD Y TRANSPIRABILIDAD, CON COSTURAS REFORZADAS EN PUNTOS CRÍTICOS COMO HOMBROS, SISAS Y CUELLO, A FIN DE EVITAR DEFORMACIONES Y PROLONGAR SU VIDA ÚTIL. EL ESTAMPADO SERÁ EN SUBLIMACIÓN CON EL LOGO DEL FESTIVAL Y DE LA ALCALDÍA DISTRITAL – SECRETARÍA DE TURISMO DEL DISTRITO.

SOUVENIRS:

Camisetas





	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA ALCALDÍA DEL DISTRITO ESPECIAL INDUSTRIAL PORTUARIO BIODIVERSO Y ECOTURÍSTICO DE BUENAVENTURA NIT. 890.399.045-3	Código SCSS-	Versión Provisional
		Fecha 19/11/2024	Páginas Pág. 6 de 18

INFORME SUPERVISIÓN A LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL



PUBLICAR EN MEDIO DIGITAL Y/O IMPRESO: UNA PUBLICACIÓN CON PAUTA PAGADA EN UN MEDIO DIGITAL CON UN ALCANCE COMPROBABLE DE 5.000 PERSONAS EN LA QUE SE MUESTREN LOS PRINCIPALES DESARROLLOS ALCANZADOS DURANTE EL FESTIVAL Y/O LA DIFUSIÓN DE PIEZAS UTILIZADAS PARA LA GENERACIÓN DE EXPECTATIVA Y PROMOCIÓN DEL FESTIVAL.

VISIBILIDAD:

Publicación en medio digital y/o impreso.



467

JUANCHACO DESPIDE LA TEMPORADA DE BALLENAS CON MÚSICA, DANZA Y SABOR EN EL FESTIVAL MARIMBA Y PLAYA

#MarimbaYPlaya2025 #Juanchaco #BuenaventuraEsCultura #PacíficoVivo #TurismoComunitario #BallenasYubarta #OrgulloBonaverense #CulturaAncestral

El corregimiento de Juanchaco se vistió de fiesta este fin de semana con la realización del Festival Folclórico Marimba y Playa 2025, un encuentro cultural que celebra el cierre de la temporada de avistamiento de ballenas yubarta y exalta la riqueza ancestral del Pacífico colombiano.

Durante tres días —del 10 al 12 de octubre—, la comunidad y los visitantes disfrutan de presentaciones de danza tradicional, desfiles culturales, talleres comunitarios, ferias gastronómicas y jornadas de limpieza de playas, combinando cultura, turismo y conciencia ambiental.

El evento, organizado por la Fundación Cultura Ancestral (Fundancestral) con apoyo de la Alcaldía Distrital de Buenaventura, se ha consolidado como uno de los encuentros más esperados del litoral, donde la marimba, el viche y la alegría de la gente son protagonistas.

"Invitamos a turistas, propios y visitantes a seguir disfrutando de este espacio que rinde homenaje a nuestras raíces y a la naturaleza. Este festival es un puente entre memoria y futuro", expresó Marina Gamboa Rentería, integrante de Fundancestral, al resaltar el papel del evento como motor de identidad y desarrollo local.

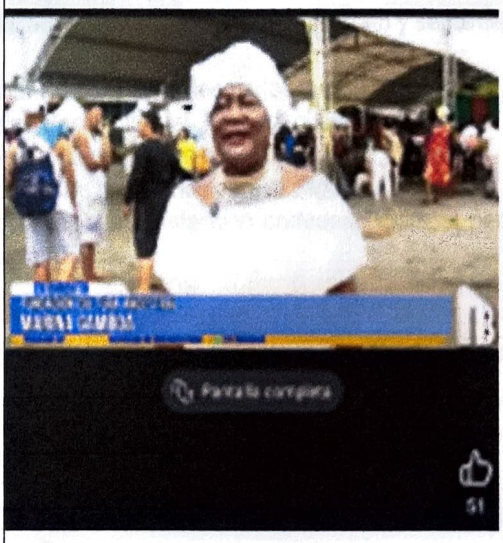


Noticiero de Buenaventura

52 mil seguidores • **14** seguidos

EL INFORMATIVO QUE TODO EL MUNDO VE

Seguir WhatsApp ···



468

8.2 BIENES RECIBIDOS (en caso de que el contrato sea de suministro o Compras)

Se recibe a entera satisfacción de Xxxxxxxxxx, los ítems y cantidades con base en las condiciones establecidas en el contrato N° xxxxxxx y que a continuación se describen:

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANT CONTRATADA	CANT. EJECUTADA
	N.A.	N.A.	N.A.
	N.A.	N.A.	N.A.

a. NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO.

Durante el presente período no se han presentado novedades o situaciones anormales que afecten el desarrollo del contrato.

8.4 LLAMADAS DE ATENCIÓN AL CONTRATISTA

Durante el presente periodo no se han presentado llamados de atención al contratista.

VII. INFORME GENERAL DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR EL APOYO SUPERVISOR

En cumplimiento de las obligaciones que me fueron asignadas como apoyo supervisor del contrato N° DTT-2025-0124 y las enmarcadas en la Ley 1474 de 2011, realicé el seguimiento y verificación del cumplimiento de las obligaciones del contratista, así como la de ejecución del contrato, de conformidad con lo establecido en el mismo, ejerciendo la supervisión técnica, financiera, administrativa, económica y jurídica de éste, con la finalidad de garantizar la adecuada y oportuna ejecución del objeto contractual; para lo cual realice entre otras las siguientes actuaciones:

1. Conformación, actualización y seguimiento del expediente contractual con la documentación relacionada con la ejecución de contrato.
2. Verificación de la ejecución de las actividades específicas del contrato y seguimiento a la matriz de riesgos.
3. Verificación del cumplimiento en la acreditación de los pagos realizados por el contratista al Sistema de Seguridad Social Integral. (primera cuenta)
4. Verificación de la vigencia de la garantía exigida en el contrato. (si es el caso)
5. Verificación y aprobación de los soportes necesarios para el pago.
6. Expedición de la certificación del recibo a satisfacción correspondiente al periodo descrito, de conformidad al servicio recibido.

VIII. ANEXOS

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL DOCUMENTO	NÚMERO DE FOLIOS
	CORREO ELECTRÓNICO DE EVIDENCIAS	N.A.
	ENLACES WEB REFERENCIADOS	N.A.

FECHA DE LA ELABORACIÓN: 24 de noviembre del 2025

Atentamente,

EMIR DAYANA CONRADO MURILLO
Secretario de Turismo
Supervisor del contrato

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION DE CALIDAD Y MECI INFORME DE SUPERVISIÓN Fecha: 12 de noviembre de 2025	CÓDIGO: FO-GI-CA-08 VERSIÓN: 3.0 FECHA: 01/03/2022

INFORME GENERAL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Contrato Nro:	DTT-2025-0124
Contratista:	ALFANY SAS NIT. 901.789.198-4
Clase de Contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
Objeto:	BRINDAR APOYO LOGÍSTICO AL TURISMO CULTURAL EN EL MARCO DEL FESTIVAL MARIMBA Y PLAYA 2025, EN EL MARCO DEL PROYECTO BPIN 202476109010B.
Valor Actual Contrato:	50.220.000,00
Plazo:	30 DÍAS El plazo se estima en días calendarios
Fecha Iniciación:	2025-10-11
Periodo de Cobro	OCTUBRE
Informe Nro:	1

IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL

CDP Nro	Rubro	Denominación
2025.CEN.01.000921	2.3.2.02.02.009 - 540	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES

CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES GENERALES CONTRATISTA

Obligación Pactada	Obligación Cumplida	Observ Supervisor	Incumplimiento
Cumplir con las obligaciones y derechos contemplados en el artículo 5º de la ley 80 de 1993.	Se dio cumplimiento a las obligaciones y derechos contemplados en el artículo 5º de la ley 80 de 1993.	OBLIGACIÓN CUMPLIDA	-
Ejecutar el contrato con eficacia, responsabilidad, oportunidad y confidencialidad durante la ejecución de sus obligaciones propendiendo en todo momento por el cumplimiento del objeto contractual.	La ejecución del contrato se llevo a cabo con eficacia, responsabilidad, oportunidad y confidencialidad durante la ejecución de sus obligaciones propendiendo en todo momento por el cumplimiento del objeto contractual.	OBLIGACIÓN CUMPLIDA	
Responder por los elementos, bienes, información, etc. que se pongan a su disposición para la ejecución del presente acuerdo de voluntades, propendiendo, en todo caso, por su conservación y uso adecuado.	En el marco de la ejecución del contrato, la empresa respondió por los elementos, bienes, información que fueron puestos a disposición para la ejecución del presente acuerdo de voluntades, propendiendo, en todo caso, por su conservación y uso adecuado.	OBLIGACIÓN CUMPLIDA	
Rendir oportunamente los informes que sobre la ejecución y estado del contrato la solicite el contratante por conducto del supervisor o interventor según corresponda.	En el marco de la ejecución del contrato la empresa rindió oportunamente los informes que sobre la ejecución y estado del contrato de acuerdo a las solicitudes realizadas desde la Secretaría de Turismo de la Alcaldía del Distrito de Buenaventura por conducto del supervisor o interventor según corresponda.	OBLIGACIÓN CUMPLIDA	
Acatar diligentemente las instrucciones e indicaciones que sean impartidas por el supervisor.	En el marco de la ejecución del contrato, la empresa acató diligentemente todas las instrucciones e indicaciones que fueron impartidas por el supervisor.	OBLIGACIÓN CUMPLIDA	
Informar oportunamente al contratante sobre cualquier eventualidad que pueda sobrevenir y que afecte al desarrollo de las actividades y/o obligaciones pactadas.	En el marco de la ejecución del contrato, la empresa siempre tuvo dispuesta a informar oportunamentecualquier contratante sobre cualquier eventualidad que se pudiese presentar, sin embargo, no se presentó ninguna situación que pudiese afectar el desarrollo de las actividades y/o obligaciones pactadas.	OBLIGACIÓN CUMPLIDA	
Acreditar mediante Certificación el Pago de Aportes de Seguridad Social y Aportes Parafiscales, expedida por el Revisor Fiscal de la empresa o el Representante Legal de la misma, en cumplimiento del artículo 50 de la Ley 789 de 2002, 828 de 2003 y 1150 de 2007, del mes correspondiente del personal que utilice el contratista para la debida ejecución del contrato.	Se acredito mediante Cartificación el Pago de Aportes de Seguridad Social y Aportes Parafiscales, expedida por el Revisor Fiscal de la empresa o el Representante Legal de la misma, en cumplimiento del artículo 50 de la Ley 789 de 2002, 828 de 2003 y 1150 de 2007, del mes correspondiente del personal que utilice el contratista para la debida ejecución del contrato.	OBLIGACIÓN CUMPLIDA	

CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES PARTICULARES CONTRATISTA

Obligación Pactada	Obligación Cumplida	Observ Supervisor	Incumplimiento
Ejecutar el objeto del contrato dentro del plazo pactado y según las especificaciones técnicas establecidas en el anexo Ficha Técnica, exigiendo el cumplimiento de condiciones técnicas, jurídicas, económicas y administrativas exigidas en el contrato y el desarrollo de sus respectivas actividades.	Se ejecuto el objeto del contrato dentro del plazo pactado y según las especificaciones técnicas establecidas en el anexo Ficha Técnica, cumpliendo con las condiciones técnicas, jurídicas, económicas y administrativas exigidas en el contrato y el desarrollo de sus respectivas actividades. Ver informe de actividades anexo.	OBLIGACIÓN CUMPLIDA	
Elaborar y presentar el cronograma de las actividades que se van a desarrollar al supervisor, para revisión y aprobación antes de iniciar la ejecución del Proyecto.	Se elaboró y presentó el cronograma de las actividades que se van a desarrollar al supervisor, para revisión y aprobación antes de iniciar la ejecución del Proyecto.	OBLIGACIÓN CUMPLIDA	
El contratista debe contar con los recursos necesarios, para financiar las actividades del objeto del contrato, sin esperar que la Administración desembolse los recursos	En el marco de la ejecución del contrato, la empresa contó con los recursos necesarios, para financiar las actividades del objeto del contrato, sin esperar que la Administración desembolse los recursos	OBLIGACIÓN CUMPLIDA	
Constituir las garantías con los amparos requeridos para el desarrollo del contrato, mantenerlas vigentes y ampliarlas cuando se presenten modificaciones o cuando sea requerido.	La empresa constituyó las garantías con los amparos requeridos para el desarrollo del contrato, manteniendolas vigentes durante la ejecución del contrato.	OBLIGACIÓN CUMPLIDA	
Responder por los elementos, bienes, información, que se pongan a su disposición para la ejecución del presente contrato, propendiendo, en todo caso, por su conservación y uso adecuado.	La empresa respondio por los elementos, bienes, información, que fueron puestos a su disposición para la ejecución del presente contrato, propendiendo, en todo caso, por su conservación y uso adecuado.	OBLIGACIÓN CUMPLIDA	
El contratista debe garantizar su afiliación al S.G.S.S.S en salud, pensión, ARL durante la ejecución del contrato, presentando recibos de pago al supervisor.	La empresa garantizó su afiliación al S.G.S.S.S en salud, pensión, ARL durante la ejecución del contrato, presentando recibos de pago al supervisor.	OBLIGACIÓN CUMPLIDA	
Tramitar, diligenciar y asumir los permisos establecidos por la ley para el desarrollo de las actividades objeto del contrato.	La empresa tramitó, diligenció y asumió los permisos establecidos por la ley para el desarrollo de las actividades objeto del contrato.	OBLIGACIÓN CUMPLIDA	
Responder oportunamente a las observaciones que se hagan en el marco del contrato a través del supervisor del contrato.	La empresa respondió oportunamente a las observaciones que se hagan en el marco del contrato a través del supervisor del contrato.	OBLIGACIÓN CUMPLIDA	
Someter a aprobación previa y por escrito del supervisor del contrato, cualquier pieza gráfica, publicitaria o de comunicación que utilice los logos, símbolos, denominaciones o imagen institucional de la Alcaldía Distrital de Buenaventura o del Festival Marimba y Playa, el uso no autorizado de la imagen institucional constituirá incumplimiento grave del contrato, conforme al artículo 17 de la Ley 80 de 1993.	La empresa sometio a aprobación previa y por escrito del supervisor del contrato, cualquier pieza gráfica, publicitaria o de comunicación que utilice los logos, símbolos, denominaciones o imagen institucional de la Alcaldía Distrital de Buenaventura o del Festival Marimba y Playa, teniendo en cuenta que el uso no autorizado de la imagen institucional constituirá incumplimiento grave del contrato, conforme al artículo 17 de la Ley 80 de 1993. Ver informe de actividades anexo.	OBLIGACIÓN CUMPLIDA	
Reconocer y aceptar que todos los materiales gráficos, diseños de camisetas, publicaciones y contenidos multimedia generados durante la ejecución del contrato serán de propiedad exclusiva de la Alcaldía Distrital de Buenaventura, conforme a lo establecido en el artículo 20 de la Ley 23 de 1982 y la Ley 1915 de 2018. El contratista tendrá únicamente una licencia de uso limitada para la ejecución del objeto contractual.	La empresa reconoció y aceptó que todos los materiales gráficos, diseños de camisetas, publicaciones y contenidos multimedia generados durante la ejecución del contrato son de propiedad exclusiva de la Alcaldía Distrital de Buenaventura, conforme a lo establecido en el artículo 20 de la Ley 23 de 1982 y la Ley 1915 de 2018. El contratista tendrá únicamente una licencia de uso limitada para la ejecución del objeto contractual.	OBLIGACIÓN CUMPLIDA	
Presentar dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al perfeccionamiento del contrato, un plan de trabajo detallado y cronograma de actividades para aprobación previa y por escrito del supervisor del contrato, conforme a lo establecido en el artículo 83 de la Ley 1474 de 2011	La empresa presentó dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al perfeccionamiento del contrato, un plan de trabajo detallado y cronograma de actividades para aprobación previa y por escrito del supervisor del contrato, conforme a lo establecido en el artículo 83 de la Ley 1474 de 2011.	OBLIGACIÓN CUMPLIDA	
Llevar a cabo las demás actuaciones necesarias para la correcta ejecución del contrato y desplegar sus actividades bajo los preceptos legales y técnicos aplicables a este tipo de servicios.	La empresa llevó a cabo las demás actuaciones necesarias para la correcta ejecución del contrato y desplegar sus actividades bajo los preceptos legales y técnicos aplicables a este tipo de servicios.	OBLIGACIÓN CUMPLIDA	

ACTIVIDADES DE SUPERVISIÓN

Velar por el cumplimiento de las obligaciones establecidas en el Contrato de Prestación de Servicios, así como también el cumplimiento a cabalidad de la prestación del servicio. Se atendió y resolvió las consultas hechas por el contratista para la correcta ejecución del Contrato de Prestación de Servicios, se verificó el cumplimiento de los aportes a seguridad social del mes correspondiente y en las proporciones señaladas en la Ley.

Katherin Alfany M.

ALFANY SAS
KATHERIN ALFANY MARTINEZ CASTILLO

Dayana Conrado Murillo

Vº.Bº.EMIR DAYANA CONRADO MURILLO
SECRETARÍA DE DESPACHO
SUPERVISOR

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION DE CALIDAD Y MECI CERTIFICACION DE RECIBO A SATISFACCION FINAL	CÓDIGO: FG-GI-CA-54 VERSIÓN: 1.0 FECHA: 01/02/2023

Dependencia Solicitante	SECRETARIA DE TURISMO		
Nro Contrato	DTT-2025-0124	**Fecha Contrato**	octubre 10 de 2025
Valor Actual Contrato	50.220.000,00 - CINCUENTA MILLONES DOSCIENTOS VEINTE MIL PESOS		
Nro RP	2025.CEN.01.002716	**Fecha RP**	2025-10-10
Beneficiario	ALFANY SAS		
Identificación	NIT.901.789.198-4		
Rep Legal	KATHERIN ALFANY MARTINEZ CASTILLO		
Forma de pago	El Distrito de Buenaventura efectuará un único pago del 100% al finalizar la ejecución del contrato, sujeto a la presentación de la factura, el informe detallado de ejecución de las actividades contractuales, el acta de recibo a satisfacción final emitida por el supervisor del contrato y la acreditación del pago de la seguridad social correspondiente.		

SECRETARIA DE TURISMO

CERTIFICA

Que **ALFANY SAS** con NIT. **901.789.198-4** Representada legalmente por **KATHERIN ALFANY MARTINEZ CASTILLO** identificado con C.C. **1.007.795.860** expedida en **Buenaventura** cumplió con lo establecido en el contrato No. **DTT-2025-0124** del **10 de octubre de 2025** con el Municipio de BUENAVENTURA, cuyo objeto fue **BRINDAR APOYO LOGÍSTICO AL TURISMO CULTURAL EN EL MARCO DEL FESTIVAL MARIMBA Y PLAYA 2025, EN EL MARCO DEL PROYECTO BPIN 2024761090108..**

Que a la fecha el supervisor del contrato certifica el cumplimiento por valor de $50.220.000,00

Que en virtud de lo anterior se debe adelantar el PAGO FINAL por valor de **CINCUENTA MILLONES DOSCIENTOS VEINTE MIL PESOS ($50.220.000,00) M/CTE**, y además se deja constancia que se encuentra al día con los pagos de EPS, ARP y pensión.

OBSERVACIÓN: N/A.

Se expide la presente certificación a los 12 días del mes de noviembre de 2025.

EMIR DAYANA CONRADO MURILLO
SECRETARÍA DE DESPACHO
SUPERVISOR

Digitó: Emir Dayana Conrado Murillo